

COMUNICADO IMPORTANTE

SECCIÓN SINDICAL DE **CCOO** EN TK ELEVADORES

Hoy se ha llegado a un acuerdo con la dirección de la empresa para la creación de la nueva Comisión Negociadora de TK Elevadores, además de aprobar su reglamento de funcionamiento.

En dicha comisión se van a tratar los temas que afecten a más de un centro de trabajo de TK Elevadores que vayan surgiendo y, además, se van a negociar al menos los siguientes puntos:

- Dietas y viajes.
- Permisos retribuidos.
- Reglamento de faltas y sanciones.
- Paga de beneficios.
- Seguros de vida y accidentes.
- Teletrabajo.
- Grupos profesionales.

Los cuáles serán recogidos en un futuro **Acuerdo Marco Nacional** para el conjunto de los centros de trabajo de TK Elevadores. Reivindicación que este sindicato llevaba reclamando desde décadas.

Tras años de trabajo, por fin se ha conseguido que la empresa hable abiertamente de un Acuerdo Marco Nacional pensando en tenerlo firmado antes de acabar el año 2023.

Aun con todo, CCOO seguirá insistiendo en incluir en dicho acuerdo más conceptos que consigan mejoras para toda la plantilla de la empresa.